

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

ACTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2023

\$55 EH-les -po par

DIA: miércoles 23 de agosto del 2023

阿田田田田田

HORA DE INICIO: 16:00 LUGAR: 2º Piso de Rectorado

Ing. Héctor Raúl CASADO16:00Lic. Carlos Enrique PORTAL16:00	19:07 19:07 19:07
Lic. Carlos Enrique PORTAL 16:00	
	19:07
Dr. Julio Ruben NASSER 16:00	
Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ 16:00	19:07
Mg. Gustavo Daniel GIL 16:00	19:07
Prof. Angélica E. ASTORGA 16:00	19:00
Ing. Graciela María MUSSO 16:00	19:07
Med. María Alejandra FALU 16:00	19:07
Dra. Liliana Beatriz MORAÑA 16:00	19:07
Mr. Juan Carlos ROSALES 16:00	19:07
Lic. Martin DAROCA APARICIO 16:00	19:07
Lic. Fabiana Ramona LOPEZ 16:00	19:07
Mg. Rosa Eufracia MACAIONE 16:00	19:07
Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA 16:00	19:07
Prof. Lorena Elena SOWA 16:00	17:35
Ing. Eugenio Patricio TOLABA 16:00	19:07
Sr. Agustín Francisco MAMANI 16:00	19:07
Sr. Cristian GARCIA 16:00	19:07
Sr. Matías Jesús MARTINEZ 16:00	19:07
Sr. Elías Benjamín RIVEROS ALE 16:00	19:07
Sr. Exequiel F. CHOCOBAR 16:00	19:07
Srta. Josefina BEJARANO 16:00	19:07
Sr. Héctor Martin CORREGIDOR 16:00	19:07
CONSEJEROS AUSENTES:	

Dra. María del Carmen VISICH

Preside la Sesión el Sr. Rector de la Universidad Ing. Daniel HOYOS

1- Actas de Asamblea Universitaria de noviembre de 2022 para aprobación.

La **Consejera Mercedes Celia VAZQUEZ** mociona dar plazo de una semana para leer las Actas de la Asamblea y si nadie tiene objeción darlas por aprobadas.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y se aprueba.



Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

2- Creación de Escuelas Superiores.

RECTOR de la Universidad Ing. Daniel HOYOS: "Siento que nuestra Universidad Nacional de Salta es la décima Universidad más grande de Argentina, le faltan muchas carreras importantes y deseo generar un mecanismo que nos permita crear esas carreras en el momento que tengamos financiación, lo más rápido posible. Esa herramienta yo la empecé a buscar, tengo cierta amistad con todos los rectores del NOA y gran parte de los rectores del País y la herramienta que se utiliza son las Escuelas Superiores. Esas Escuelas Superiores permiten normalizar situaciones complejas, dar y conseguir presupuesto, conseguir armar los Equipos Académicos y luego, esos Equipos Académicos ya pueden funcionar o dentro de una Facultad o fuera como una Facultad extra. Ese es el objetivo que yo planteo, estoy convencido que es lo mejor que podemos hacer para la Universidad, es una herramienta, en la mayoría de los Estatutos depende del Consejo Superior esa creación o no. Por lo tanto, no le quita potestad al Consejo Superior. Vino mucha gente del Área de Medicina que también quieren opinar para ver cómo los beneficiaría esta situación".

Consejera Mercedes Celia VAZQUEZ: "La creación de Escuelas Superiores es un tema de una magnitud muy importante, que al menos yo como Consejera me enteré a través de la citación a la Asamblea de este tema. Me parece que es un tema que hay que discutirlo, yo lo escuche al Rector decir, ayer en Canal Once, que quiere crear la Escuela Superior de Psicología, de Arte, de Medicina, de Arquitectura. Particularmente yo creo que tenemos Facultades organizadas con estructura académica, administrativa, contables que llevamos adelante con nuestras carreras. Cuando discutimos lo de Medicina nadie discute la importancia de la medicina, sino que, todos nos pusimos de acuerdo en que si hay una Facultad de Ciencias de la Salud y una Carrera recién creada en Salta (tiene 2 años), tiene que tener trayectoria para convertirse en. Entonces, si estamos pensando en la creación de estas carreras, que yo ayer particularmente escuche al Rector en la televisión. Yo podría decir que la Facultad de Humanidades podría tener Psicología o Arte, y no es necesario crear una Escuela Superior, no sé qué es una Escuela Superior porque no vimos ningún proyecto de qué es la Escuela, conozco porque sé de la experiencia de otras Facultades, pero no nos han presentado un proyecto como para debatirlo. Entonces yo creo, cómo funcionaría una Escuela Superior, con qué estructura, quiénes llaman a los Docentes, quienes llaman a Concurso, quienes anotan a los alumnos, todo eso depende de Rectorado, si tenemos una Facultad de Ciencias de la Salud. Tenemos una Facultad de Ingeniería que podría tener Arquitectura, pienso. Si tenemos las estructuras académicas, contables, administrativas para crear carreras nuevas, ¿por qué crear una estructura especial dependiendo solo de Rectorado?

En segundo lugar, nosotros/as estamos trabajando hace mucho en la creación de Trabajador/a Social y no la podemos concretar porque no hay presupuesto, entonces, creo que lo primero que hay que hacer es solventar las carreras que tenemos, no tenemos aulas, los chicos del primer año están afuera. Entonces, no tenemos aulas, no podemos regularizar la Planta Docente, no podemos regularizar la Planta Nodocente y estamos pensando en una nueva Estructura. La idea era debatir en este espacio, antes de la Asamblea, un tema tan importante que es casi o de la





Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

misma magnitud que la creación de Facultades como paso en la Asamblea anterior, de hecho, la presencia de tanta gente del Área de Salud tiene que ver con que se pensó esto para Medicina porque si no, no estaría presente tanta gente de Salud. Bueno, por eso surgió este pedido para que sea este un ámbito de discusión, de escucha, de conocer el proyecto también, porque no lo conocemos. La idea esta de crear Carreras nuevas no dependientes de las Facultades existentes".

Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA: "Para completar lo que dice Mercedes hago una reflexión en voz alta de lo que pasó en las últimas Elecciones Paso, el discurso del candidato que salió en primer término, de eliminar Ministerios, la Universidad Pública y Organismos de Investigación y Ciencia puestos en la mira por ineficientes. Gran parte de la sociedad Argentina tiene una idea errónea de la productividad de las Universidades Nacionales y de para qué sirven, gran parte de la sociedad Argentina nos está viendo como instituciones que producen un enorme gasto que no viene acompañado de producción que de alguna manera ayude al desarrollo del País, entonces, acompañando lo que dice la Decana de Humanidades no veo la necesidad y es más, me parecería como muy ineficiente, teniendo la estructura académico administrativa que tenemos aprobadas por Estatuto, que tienen esas estructuras una organización aprobadas también por Estatuto, sea por Departamento o por Escuelas dentro de Facultades, me parece un despropósito apostar a toda una organización en Escuelas Superiores que van a requerir si o si cargos extras, sobre todo administrativos y de gestión a los cargos que ya tenemos en las unidades que están aprobadas por Estatuto en este momento, que son: Rectorado, las Secretarias, las Facultades y las Secretarias de Facultad. Entonces, coincido con lo que dice Mercedes, tenemos una Facultad de Salud que puede albergar y de echo alberga a la carrera de Medicina, tenemos la Facultad de Humanidades que puede también hacerse cargo de carreras artísticas y de Psicología, tenemos todas las Facultades funcionando, ni siquiera al 100% porque incluso a las Facultades a como estamos funcionando ahora tenemos enormes problemas de que estamos viendo en Comisión y en reuniones de Consejo Superior cómo hacer para ir transformando los contratos que tenemos trabajando en tareas administrativas, en cargos realmente de planta en las distintas Facultades e incluso en el Rectorado. A mí no me parece eficiente crear nuevas estructuras no contempladas en el Estatuto y tener que asignarle recursos que la Universidad no tiene y que en los momentos que está viviendo el país son prácticamente imposibles de conseguir. Y si podemos conseguir recursos bienvenidos sea para empezar a arreglar las situaciones que ya tenemos desde hace años y que tenemos que tratar de arreglarlas lo antes posible. Desde ese puno de vista, yo creo que la discusión con medicina se ha dado el año pasado, se ha dado en el ámbito del Consejo Superior, la Asamblea es soberana, lo que sí voy a pedir es que el Orden en el que tratemos los puntos en la Asamblea anterior. Yo adelanto que no estoy de acuerdo con crear una figura como la que puede ser la de Escuelas Superiores, creo firmemente en que esta Universidad sí tiene que dar a la Región a la que se debe, respuestas concretas y que si hay carreras que la Región está necesitando la Universidad tiene que tratar en el futuro de crearla, por un lado, y por el otro, de respetar las Estructuras que tenemos y que son capaces siempre, porque tenemos 6 Facultades más las 2 Regionales, 8 Facultades que pueden albergar carreras nuevas, por lo tanto, las Carreras nuevas tienen que estar en el seno de esas





Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

Facultades".

Rector. Ing Daniel HOYOS: "Quiero dejar en claro dos cositas. Primero, las Universidades Nacionales son la parte de la sociedad más aceptada, muchísimo más aceptada, casi el doble de lo que viene debajo que son las Iglesias. Entonces, en ese sentido la sociedad respeta muchísimo a las Universidades Nacionales y no existe esto, luego, si ustedes buscan en internet (todos busquen en internet) existen las Facultades de Psicología, la Psicología no está en Medicina. La Facultad de Ingeniería no alberga Arquitectura, los Arquitectos tienen una Facultad por un lado, los Ingenieros por el otro en todo el País, entonces, crear estructuras está bien, no hay que tenerle miedo, no seamos tan conservadores, no tengamos miedo al cambio. Yo sé que por doce años no tuvimos ningún cambio en la Universidad, no tengamos miedo al cambio, podemos mejorar esto".

Consejera Med. Alejandra FALU: "Quiero aclarar que como el resto de los Consejeros yo me enteré del Orden del Día igual que el resto, no sé, con todo respeto señor Rector y Vicerrector qué intenciones habrán tenido en poner en el Orden del Día la creación de Escuelas Superiores, no sé si fue por medicina o no, nosotros nos enteramos igual que el resto de los Consejeros, ese es mi primer punto. El segundo punto, lo vimos con buenos ojos porque vimos una posibilidad de crecimiento, por supuesto de crecimiento responsable, no un crecimiento desmedido porque también coincido y luego de hablar con muchos de los Decanos aquí presentes de cuánto se necesita fortalecer las Unidades Académicas que ya tenemos. Entones el crecimiento debe ser responsable, pero no negarse a la posibilidad de crecimiento. Vimos con buenos ojos esta figura para que crezca la Universidad y naturalmente vimos con buenos ojos el cuerpo de Medicina, los estudiantes de medicina (por eso están aquí presentes) hemos decidido luego de enterarnos del Orden del Día tener una reunión entre todos para no arrogarnos comisión de carreras decisiones y en la reunión entre todos, fue unánime ver que esta figura de Escuela Superior podría agilizar ciertos procesos, descomprimir a la Facultad de Ciencias de la Salud que también necesita graduar Enfermeros y Nutricionistas que son tan necesarios como los médicos en la Región y de esa manera podríamos todos beneficiarnos, además la sociedad nos lo demanda, la sociedad nos interpela, estamos antes una crisis sanitaria, necesitamos Médicos, está aquí el representante del Ministerio, hay Diputados presentes, Gerentes de Hospitales, tenemos declaración del Circulo Medico, del Colegio de Médicos, de la Caja de Médicos, hay Enfermeros presentes, Nutricionistas, estudiantes de Enfermería y Nutrición además de medicina, ósea este es un tema que atañe al Equipo de Salud, no es Medicina versus la Facultad de Ciencias de la Salud, es Medicina y la Facultad de Ciencias de la Salud que necesitan crecer, que la demanda societaria nos lo está exigiendo . entonces, lo que nosotros pensamos, el Órgano máximo de la Universidad es la Asamblea, el Órgano Deliberativo, donde uno presenta las propuestas, se analiza consensuadamente cuál es la que conviene, la que no conviene, con qué argumentos, con todo el asesoramiento jurídico, porque lo debemos tomar con responsabilidad. Pero a la vez, si no es la Alta Casa de Estudios la que va a marcar el rumbo de nuestros jóvenes y nuestra sociedad, después no nos quejemos cuando aparecen quijotes como Milei. Acá no tenemos intenciones





Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

políticas, acá no queremos generar grietas, no queremos divisiones, no queremos ser desagradecidos con la Facultad de Ciencias de la Salud que nos albergó todo este tiempo, queremos crecer, queremos poder tener una mente abierta, permitirnos el debate que es lo más rico que tiene la Universidad Democrática y ahí sí cuando el máximo órgano que es la Asamblea diga que sí o que no, es la decisión que va a marcar el rumbo de nuestra sociedad. Así que si me permiten yo quisiera darle la palabra a un miembro de la Comisión de Carrera".

El Cuerpo autoriza el uso de la palabra.

Med. Hugo MAYTA: "Yo formo parte, hace 18 años de la Universidad, formo parte de la Facultad de Ciencias de la Salud, en la Carrera de Nutrición, Enfermería y ahora Medicina y también formo parte del Sistema de Asistencia Pública de la Provincia. Yo trabajo en el Materno Infantil, soy Pediatra. Un poco hacerme eco de todo lo que se está diciendo, de todo lo que se está interpretando. A mí me gustaría dar valores y datos reales, uno de esos datos atañe directamente a la Salud Publica y a sectores muy sensibles como es la Salud Materno Infantil, como es Primera y Segunda Infancia y Adolescencia que uno considera el futuro del País. Hay un Observatorio de UNICEF 2022 y Sociedad Argentina de Pediatría que establece, por ejemplo, observaciones a lo largo de todo el País. Independientemente (valga la aclaratoria) de la crisis económica que estamos pasando hoy en Argentina, tenemos una mortalidad del ocho por mil nacidos vivos, y en Salta llegamos al 8,7 y, en el Departamento Rivadavia llegamos al treinta y ocho por mil, es decir, que dentro de nuestra Provincia hay una necesidad urgente de un Equipo de Salud, Enfermeros, Nutricionistas y Médicos. Si uno va un poquito más allá y empieza a analizar de qué se mueren nuestros niños entre 0 y 19 años vemos que hubo casi 400 muertes en el 2022 y el 40% fueron suicidios. Es decir, todas patologías tratables, evitables y de hecho un Sistema de Salud que no está dando respuesta, porque si nosotros miramos a nivel de ranking de Argentina estamos en los cinco primeros puestos de Mortalidad Infantil, defunciones por Suicidio, defunciones de cuadros de gastroenteritis en menores de un año, totalmente evitable. Es decir, que hay una sociedad que nos está pidiendo y los cambios muchas veces y yo trato de ser coherente con lo que digo, si las instituciones no se adaptan al cambio, ¿para qué sirven las instituciones?

Hoy hay una necesidad urgente del Equipo de Salud representado por Nutricionistas, Médicos y Enfermeros, siempre pensé que hay que buscar cosas que nos unan y no cosas que nos separen, de hecho, uno puede temer a grandes derrotas, ya sean económicas, institucionales o falta de gestión en nuestros gobiernos, pero si tememos a nuestras grandes derrotas no somos merecedores de grandes victorias".

Consejera Med. Alejandra FALU: "Lo disponga, me gustaría, porque están aquí han venido a ser la voz un representante del Ministerio de Salud Pública, en nombre del Dr. Mangione, les voy a hacer circular lo que nos envió el Colegio de Médicos, el Circulo Médico y la Caja de Médicos. Tenemos un estudiante de Nutrición, de Medicina y un Enfermero que quisieran hablar, así que en el momento en que ustedes lo dispongan, y también una Diputada que está presente Mónica





Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

Juárez, cuando ustedes lo dispongan voy a dales la palabra. En el mientras, voy a ir repartiendo, si se crea la figura de Escuela Superior sí tenemos nosotros a pedido de los Decanos, de tener un Proyecto les vamos a presentar el Anteproyecto que en estos días hemos armado con los antecedentes que encontramos de otras Universidades, porque como les digo, para nosotros también fue una novedad esta presentación en el Orden del Día, entonces, luego de hablar con los Decanos que nos sugerían y los Consejeros poder tener un Proyecto, hemos trabajado intensamente estos días en el Anteproyecto"

Consejera Prof. Lorena SOWA: "Voy a hablar personalmente como Estamento Graduado el cual represento en este Consejo, no tenemos miedo al cambio ni a la innovación, pero también somos conscientes de que estamos atravesando una crisis económica, política terrible en nuestro país y que esta Universidad lamentablemente no es ajena. Cuando yo leí esta nota que es un antecedente de la Universidad de Mar del Plata, dicen que en la creación de una Escuela Superior permiten que se agilicen, que progresen, que investiguen, que haya más participación. Entonces, me pregunto ¿qué la Facultad de Salud no da esa oportunidad?, ¿Qué nosotros como Facultad no estamos haciendo que todos nuestros/as estudiantes la tengan? Y me empiezo a preocupar porque pertenezco a esta Universidad, con alto orgullo soy egresada de esta Universidad y aclaro que mi cargo es a don oren, que acá yo no cobro por ser Consejera. Yo quiero que haya cambios, yo quiero que todos tengamos la posibilidad de crecer, pero qué es lo que está pasando en nuestra Universidad, que recién lo dijo la Consejera Liliana, que tenemos contratados que están por debajo del Salario Mínimo Vital y Móvil y tenemos contratados en nuestra Universidad que ganan 46 mil pesos, 60 mil pesos y tenemos que resolver también esos problemas, cómo vamos a hacer para que esta Escuela Superior funcione como deba funcionar y no generemos más baches a nuestra Universidad, más problemas.

Todos queremos que nos vaya bien, todos queremos que esta Universidad crezca, pero también tenemos que ser conscientes de que no están dadas las condiciones, sobre todo desde el punto de vista económico de esta Universidad, donde tenemos obras paradas, donde tenemos garantizada la continuidad de muchas obras, que no llegan partidas y también tenemos que ver si estamos en condiciones de poder crearla y que no sea un fracaso, porque no sirve el fracaso, no sirve ilusionar a las personas que sueñan con esto si no vamos a tener las condiciones para hacerlo. Entonces, me gustaría ya que hay un Orden del Día con esta propuesta que nos expliquen a todos en qué consiste esta creación y si tenemos las condiciones de no mentirle a nadie de que esto se va a hacer y después va a ser un fraude".

Rector. Ing. Daniel HOYOS: "Es muy duro que digan que es un fraude, es lo mismo que en la primera reunión que tuve en la primera Asamblea que era un fraude hacer dos Facultades, la verdad que eso es una falta intelectual que podés tener porque estas afuera, pero estas diciendo que es un fraude y eso ofende, ofende porque no es serio, ofende porque existe en todas las Universidades del país o la mayoría, ofende porque no tienen en cuenta los problemas que está teniendo salud, simplemente son palabras. Yo me pregunto, doce años gobernaron, todos ustedes gobernaron doce años y no solucionaron un solo problema, entre ellos el problema de





Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

salud y el de contratados, entonces, no desviemos el tema hacia los contratados porque ese es un problema extra, discutamos lo que vinimos a discutir, una mejora para la Universidad si ustedes creen que no, está perfecto que no crean que es una mejora, pero no cambiemos el tema, ni el eje, porque lo que nosotros estamos discutiendo son ideas, no chicanas baratas".

Vicerrector Cr. Nicolás INNAMORATO: "Yo quiero que todos entiendan que el problema de los contratados no es un problema de nuestra gestión, el problema lo tomamos nosotros cuando asumimos en mayo del 2022 y ya existían contratados que cobraban 18 mil, nosotros aumentamos y progresamos en ese salario constantemente, hasta que el Consejo Superior, hace dos reuniones, dijo específicamente que los contratados, ninguno, podía cobrar menos del Salario Mínimo Vital y Móvil, es decir, que hoy es una mentira, también, que cobren por debajo del Mínimo Vital y Móvil.

Otra cosa que yo quiero transmitir y un poco para clarificar el tema de la Escuela Superior es que lo que se plantea hoy y se va a plantear mañana, no es otra cosa que una Estructura Estatutaria, necesitamos que esa Estructura Estatutaria figure en nuestro Estatuto para permitirnos en nuestro futuro inmediato que nuestra Universidad crezca, necesitamos que crezcan carreras, esto nos va a dar una dinámica, pero tiene que ser el Consejo Superior quien apruebe la constitución de una Escuela específica a posteriori, es decir, hoy qué estamos haciendo, discutiendo la creación Estatutaria de la posibilidad de tener una Escuela Superior. De todas maneras, yo les comento que esto es una demanda de nuestra comunidad y que la institución debe crecer y que esto no es un plan inmediato, es un plan para un mediano plazo, para corto plazo y para larguísimo plazo, estamos viendo una Universidad a 10 años, a 12 años, con crecimiento por responder a las demandas de nuestra comunidad. Otra de las cosas que se dijo, y que realmente estoy de acuerdo, es que no tengamos presupuesto, respaldo estructural. Déjenme que les diga que el tema presupuestario no puede preocuparles a ninguno de ustedes porque esta gestión se está preocupando por eso, constantes son las gestiones ante el Ministerio de Educación de la Nación, ante la SPU, nosotros estamos gestionando un Plan de Fortalecimiento para Medicina, como lo estamos haciendo para cada una de las carreras, no vamos a crear una escuela porque sí, ya se hizo alguna vez en el pasado y no hace falta remarcarlo, ahora cómo se gestó medicina sin ningún tipo de presupuesto. Entonces, eso es historia y eso forma parte de las estadísticas de esta Universidad, no vamos a hacer eso bajo ningún punto de vista, toda Escuela que se cree tendrá su respectivo presupuesto que la financie".

Consejera Prof. Angélica ASTORGA: "Yo estoy de acuerdo con Mercedes y Viviana que acaban de hablar, realmente es una preocupación dado que nosotros, soy Consejera, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas, que hace poco fue aprobada la Carrera de Licenciatura en Turismo, que realmente es una gran preocupación porque no tenemos la parte presupuestaria, todavía, aprobada como para lanzar en el 2024 la carrera. Partiendo sobre esas bases, que los tiempos van pasando, yo sé qué secretarías, las SPU, se van a golpear las puertas y a veces no se atiende, o no se da respuesta en forma inmediata a los proyectos presentados. Entonces, es una





Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

gran preocupación, como también, yo creo que hasta lo que estoy escuchando de alguna forma que no se puede trabajar, que al haber una escuela va a haber más apertura para el trabajo, para la investigación, también yo me pregunto si actualmente la Facultad de Salud que alberga la carrera de Medicina no permite esas cuestiones. Por ejemplo, yo creo que la Facultad de Ingeniería funciona con cuatro carreras, nosotros, la Facultad de Económicas funciona con tres carreras y bastante grandes las carreras, en cuanto a la cantidad de alumnos y son muchas las necesidades que tenemos en la Facultad, como ser cargos del Personal PAU que singuen el mismo número, a pesar que la cantidad de alumnos van aumentando año a año, imagínense cuando comience a funcionar la Lic. En Turismo. Tengo entendido que en Ingeniería funcionan cuatro carreras y cada carrera funciona como una Escuela, que, de alguna manera, yo creo que se puede pensar también en la Facultad de Salud, crear dentro de la Facultad las Escuelas para las distintas carreras que funcionan".

RECTOR Ing. Daniel HOYOS: "Ya van dos viajes que hago por Turismo, la verdad es que no conseguí el dinero, yo creo que este año nosotros no vamos a poder largar turismo. Es verdad que por políticas de la SPU la tecnicatura a distancia tiene financiación, porque la están financiando en todos lados, pero lamentablemente no conseguí la financiación, y lo digo porque tenemos que ser responsables, no podemos abrir una carrera sin financiación".

Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO: "Me sorprendió como a muchos, ver en menos de una línea, la creación de una figura porque Medicina se está adhiriendo a esa figura, pero no está contemplada dentro de lo que tenemos que tratar mañana, es la figura de Escuela Superior. Estuve averiguando, leí el Estatuto de la Universidad de Jujuy que lo tiene, la UNJu carreras de esa manera que no tienen inserción en el ámbito de ninguna de las facultades existentes, o sea tendría que ser una carrera que no tiene nada que ver con ninguna de las facultades que se dictan. Por lo tanto, desde ya voy a hacer referencia tangencialmente a medicina porque están acá. Pero están insertos dentro de una Facultad de Ciencias de la Salud, que es lo que corresponde, tenemos 52 carreras en la Universidad ¿Cuál es más importante? Todas son igualmente importantes, nosotros tenemos la carrera electromecánica, carrera altamente demandad y con falencias en la zona que no tenemos electromecánicos, en general, faltan ingenieros en el país, donde tenemos 14 materias que no tienen profesor, la están dictando por extensión de funciones. Eso no ha hecho que la carrera de electromecánica pida formar una Facultad o na Escuela aparte, están insertos en la misma Facultad y se reparte presupuesto de manera igualitariamente a cada Escuela que tenemos. Si hablo del crecimiento responsable, justamente, me gusta eso de crecimiento responsable porque para crecer tenemos que ser responsables por ejemplo, no conocemos Proyecto Institucional que respalde si inclusión y análisis en la Asamblea, no existe un Proyecto Académico especifico en que se albergara esta Escuela, no existe un Proyecto Financiero Presupuestario que respalde el funcionamiento de esta nueva Estructura Académica, para tener una Carrera, cualquiera sea hay que crear una Estructura Administrativa, Departamento de Alumnos, Departamento Docencia, etc. Especialmente Medicina está considerada una de las primeras Carreras, junto a Ingeniería, que se acreditaron debido a la estructura que tienen dentro de las Facultades, no es simple salirse





Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

de eso, fundamentalmente porque está en riesgo la Salud Pública, justamente con las carreras de Ingeniería que hablan de la Seguridad Publica. Más allá de la discusión de Medicina creo que lo que está en cuestión y de acuerdo a lo que dice el Orden del Día de mañana, lo que está en cuestión es la creación o no de esta figura. Creo Daniel, y sin que te enojes, pero acá falto dialogo, es lo que vengo diciendo hace mucho tiempo, si hubiera habido una convocatoria. Me acabo de enterar que hubo una reunión y no fuimos, raro que no fue ninguno (decanos/as), no hubo convocatoria y esto lo vengo pidiendo desde el principio. Nicolás, hubo dos reuniones con vos y no hubo ninguna otra reunión".

Vicerrector Cr. Nicolás INNAMORATO: "Hubo una tercera reunión programada, que Mercedes la tenía agendada, que todos la tenían agendada, yo los estuve esperando en la Sala de Rectorado desde las 8:30 hasta las 10:30 de la mañana y no vino nadie".

Consejero Ing. Raúl Héctor CASADO: "Señor Rector, no quiero que se violente, ni quiero que me conteste de esa manera porque yo le estoy hablando bien, me gustaría recibir la misma respuesta, no estoy mintiendo, no está actuando como Rector de la Universidad, tenga cuidado como me habla yo lo estoy hablando con respeto. Estoy manifestando la imposibilidad material de hacer esto, ¿hay algún proyecto? ¿hay algún plan estratégico donde se haya fijado esta figura a mediano o largo plazo? Mañana es la Asamblea para tratar esto, no ahora cinco minutos antes, o sea ¿Dónde sale el financiamiento? Todas las Comisiones de Hacienda los días lunes tenemos problemas para distribuir los fondos que cada vez vienen con menos, y saben que todos los años nos quitan un porcentual del presupuesto Nacional por qué motivo no lo sé. Todos los docentes acá, porque lo dice el Estatuto, deben investigar con la colaboración de alumnos y hacer extensión, son tres figuras que se desarrollan en la Universidad y las tres necesitan disponibilidad económica, entonces, me gustaría saber cómo se va a estructurar esto, de dónde va a salir la plata y cuáles son los limites, porque yo no puedo crear una carrera que tiene una inserción en otra Facultad, por ejemplo, no podría crear una carrera que tenga que ver con humanidades en una estructura paralela, por qué tiene que haber una estructura paralela en Rectorado para crear algo que no tenemos inconveniente en crearlas. Las carreras que salen de las Facultades se aprueban en el Consejo Directivo, se aprueban en el Consejo Superior, se solicita el financiamiento etc. Etc. Se llega a acuerdos, en algunos casos con la Nación porque en algunos casos nos proveen cargos de Adjuntos Dedicacion Simple y JTP Dedicación Simple pero no nos proveen otros cargos y en otros casos la institución tiene que poner cargos porque así lo dice el Convenio. Son distintas situaciones que cada autoridad lo va manejando como mejor puede, nosotros estamos dispuestos y creo que así lo hemos hecho saber, no queremos ser un palo en la rueda de nadie. Yo en esta institución acabo de cumplir 50 años entre estudiante y docente, para mí no es nuevo estar dentro dela Universidad, la he visto crecer, he visto de todo, entonces, creo que no vamos a sacar nada acusando al pasado de lo que ha ocurrido. Hay un tema que cruza todo y es el dinero, si nosotros creamos Escuelas Superiores tenemos que invertir en estructura de alumnos, docencia y toda la estructura que tiene que ver, no sé cómo se designarían los profesores, no lo sé, porque en las Facultades los designan los Consejos Directivos, los concursos los hacen los Consejos Directivos. Entonces, todas esas cosas son





Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

preguntas Daniel, ¿Cómo hacemos para funcionar con una Escuela Superior?, no lo sabemos y mañana es la Asamblea".

Rector Ing. Daniel HOYOS: "Nosotros hablamos con el Director de FAFEM (Facultad de Medicina) de la Universidad de Mar del Plata, en ella existe la estructura de la Escuela Superior de Medicina y la Facultad de Ciencias de la Salud, cuando nosotros le preguntamos a él, él envió esta carta.

El Vicerrector Cr. Nicolás INNAMORATO da lectura a la nota enviada por el Director de FAFEM, en la cual se expone la experiencia de la implementación de la Escuela Superior en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Consejero Lic. Martin DAROCA APARICIO: "Coincido con el Ing. Casado en que hay una falta de comunicación, no solo con los Decanos sino también con los Consejero en general, yo creo que nadie se niega al cambio, creo que todos queremos progresar, queremos que nuestra Universidad avance, que tengamos carreras de calidad, que tengamos Docentes de calidad, que tengamos investigación y extensión de calidad, pero hay que verlo de forma progresiva, de forma razonable. Yo integro la Comisión de Docencia y de Hacienda, en Hacienda estamos teniendo serios problemas con la parte presupuestaria y preocupa, en julio, sin ir más lejos, el Secretario de la Facultad la cuenta sueldos tuvo un saldo de 730 mil pesos, eso fue el sobrante de sueldos de todo el Personal Docente y Nodocente de la Universidad, o sea, teníamos dos o tres cargos más y no se iban a poder pagar con la cuenta sueldos. Es preocupante la parte financiera, hemos creado, el año pasado en la Asamblea dos Facultades nuevas y también yo estoy preocupado por cómo se va a continuar con esto, están trabajando las dos Sedes en Transición incansablemente con la parte Académica, pero por ejemplo con la parte financiera, la parte presupuestaria, cómo va eso, si hay fondos, no hay fondos porque es toda una estructura de autoridades, docentes, de pagos, de infraestructura. Yo al menos no conozco la parte en que va eso.

Hoy con mi Vicedecana nos enteramos que no se pudo conseguir el financiamiento para la carrera de turismo, entonces a eso me voy con la falta de comunicación y dialogo que debería existir. Hay un Proyecto de creación de una Escuela Superior y mañana es la Asamblea y nos lo dicen dos días antes, sin un proyecto que se nos presente para poder leerlo con antelación, para poder ver que hay, que no hay, que se puede mejorar, que se puede aportar, de dónde va a salir el financiamiento, fíjense todos los problemas de financiamiento que nombré y que son problemas que tenemos ahora con lo que tenemos, parte de los contratados, sí viene el problema de hace mucho, pero también se amplió la planta de contratados, no se ampliaron 10 o 20 cargos más, fueron muchos más, entonces a eso me voy cuando hablo de responsabilidad social y económica, yo creo que todos estamos acá de acuerdo en que queremos crecer como Universidad y como sociedad y que la carrera de Medicina es fundamental, pero hagamos las cosas con responsabilidad, con dialogo, para que no tomemos decisiones que después no se puedan mantener, para que pueda funcionar como debería funcionar, porque detrás de los numero hay personas, entonces, yo sí quiero una Universidad de calidad y que sigamos creciendo pero con responsabilidad de siempre y dialogo abierto y honesto".





Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

Consejero Dr. Julio Ruben NASSER: "reflexionaba y digo, qué distinto hubiera sido si este debate lo teníamos en el Consejo Superior como cuando se hizo la primera Asamblea en donde tocamos todos los temas, inclusive, las observaciones que la Corte Suprema hacia a unos Artículos, después debatimos el tema de las Facultades, llego el tema de la discusión de la Facultad de Medicina y otros tantos temas y todos fuimos felices y contentos en conocimiento de lo que íbamos a discutir en la Asamblea, no se hizo, no importa estamos en esta situación para ver hacia donde orientamos en función de lo que se decide. Creo que no soy quien para hablar en qué consiste una Escuela Superior a pesar de conocer otras Universidades que como Directores de Escuelas Superiores ofician en rango de Decanos en las reuniones, por ejemplo, de Ingenieros Agrónomos, asociaciones o de Biólogos, en el caso de geólogos. Mi Facultad tiene cuatro carreras, fíjense en la diversidad en cuanto a la temática de cada una, sin embargo, hicimos el esfuerzo de integrarlas a todas y no seguir con un planteo un tanto envejecido de una Facultad de Ciencias Agrarias. No quiero decir con esto que estoy anticipando un desacuerdo, por lo que no sé qué es la estructura organizativa de una Escuela Superior, si me trae a la reflexión, por lo que planteo el Dr. Mayta, que la demanda social y sanitaria es de enfermeros, nutricionistas y médicos. Hoy tenemos las tres carreras en una Facultad para que puedan trabajar articuladamente, para que puedan ver cuáles son las fortalezas que unen las tres carreras y para que puedan diferenciarse y cumplir con este compromiso tiene la Universidad. Porque hoy Medicina es de la Universidad Nacional de Salta, estamos en el 2º año de dictado, 6 años antes en Convenio con la Universidad Nacional de Tucumán trabajábamos, los que ya venimos de gestiones anteriores del 2019, usted Señor Rector como Decano, e la Comisión de Hacienda haciendo el ejercicio necesario para que se generen todos los cargos que necesitaba Medicina, hoy la carrera de Medicina tiene todos los cargos, algunos Regulares y otros Interinos, entonces, estoy incluyendo sin desacreditar, sin desvalorizar lo que significa la creación de la Figura Estatutaria de Escuela Superior, que tenemos potenciada las tres carreras en una Unidad Académica donde tenemos que ver de qué manera fortalecemos esa Unidad Académica para que los procesos, para que los tiempos, para que las acciones establecidas se vayan cumpliendo para que se regularice la planta. Yo me estoy enterando ahora que son muy pocos los Regulares, cosas que se pueden resolver, mi Facultad está Organizada en cuatro Escuelas, cada Escuela tiene una carrera en particular, salvo la Escuela de Biología que tiene Licenciatura y Profesorado, cada Escuela tiene su fracción de presupuesto, cada Escuela administra sus cargos, regula sus concursos, establece las prioridades, trabaja articuladamente con otras Escuelas donde pueden compartir los mismos recursos y lo que llega a Consejo Directivo ya viene pre masticado y facilita el procedimiento y así se habilitan los interinatos, las suplencias y los concursos regulares. Creo que acá tenemos que tratar de ver cuál es la forma para que las tres carreras que están hoy albergadas en la Facultad de Ciencias de la Salud puedan trabajar a un ritmo necesario, que es el ritmo que demanda la sociedad.

Con respecto a la invitación para charlar sobre este tema, recuerdo no haberla recibido, de todos modos, es cuestión de comprobar las invitaciones formales, y con la lectura del Decano de Mar del Plata, entiendo que él plantea desde el momento de la creación de la carrera la creación de





Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

la Escuela Superior como una Unidad Estatutaria Académica y presupuestariamente hablando acá ya tenemos la carrera de Medicina dentro de la Facultad de Ciencias de la Salud, que yo lo veo con mucho agrado, lo veo desde afuera, discúlpenme, tal vez hay que abordar alguna estrategia en particular para resolver ese tema, mientras tanto, veamos qué significa la figura de Escuela Superior, porque también temo que mañana la carrera de Agronomía pretenda ser una Escuela Superior de Agronomía o por qué no en otras Facultades pueda suceder lo mismo, sigamos discutiéndolo, creo que es oportuno y tratemos de llevar una idea bastante madura y comprometida institucionalmente porque acá mucho en juego, tenemos el compromiso con dos Facultades que hemos aprobado en la Asamblea anterior, tanto para cargos de autoridades, como la planta Nodocente que es lógico porque hay que montar dos Facultades nuevas".

Rector Ing. Daniel HOYOS: "Ustedes saben, lo mismo que en el anterior Estatuto a mí no me gusta imponer, entonces, lo que yo quiero es que se dialogue. Nosotros tomamos el modelo de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en realidad tienen la Universidad de Mar del Plata, la Universidad de Tucumán. Ustedes no sé si saben por la historia, la Universidad Nacional de Salta nace de la Escuela Superior de Ciencias Naturales, luego se convierte en esta Facultad, o sea que es una forma que existe desde hace 50 años y que es ampliamente aceptada por todas las Universidades. A mí, me senté y busqué varias, la de Jujuy no me parece, me parece más rica la de la Universidad de Mar del Plata".

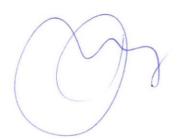
La Lic. Cora PLACCO da lectura a un documento de la Universidad de Mar del Plata donde se define lo que son las Escuelas Superiores. Esto modificaría el Art. 3 e incorporaría un Art 3 Bis del Estatuto.

Rector Ing. Daniel HOYOS: "El otro punto, que tiene que ser similar a una Sede, yo lo que propondría es, como nosotros tenemos la Resolución que gobierna las Sedes que es el Art 7 bis".

La Lic. Cora PLACCO da lectura al presente Articulo

Rector Ing. Daniel HOYOS: "el debate a mi interior es, hay una posibilidad que sea un Consejo Asesor o un Consejo Directivo, pero le estaríamos dando más rango que a una Sede, entonces por eso es que estoy proponiendo un Consejo Asesor, ese Director de Sede y ese Consejo Asesor lo reglamentará y el Consejo Superior, yo lo que sugiero es que cuando ustedes lo reglamenten sea electivo que no sea designado, ni por el rector, ni por el Consejo Superior, sino que sea electivo como tiene que ser en todos lados, derecho de votación, ellos tienen sus derechos políticos dentro de la estructura de gobierno, o sea que son gobernados de esta forma. El Consejo Asesor en este caso, la Comisión de Docencia deberá ser el que va a organizar los concursos de Auxiliares de Primera y JTP para que no llegue todo al Consejo Superior, en ese caso, el ser Regular implicará en la decisión del Consejo Superior que se designe. Los derechos políticos, a mí me parece que no deben tener representación en el Consejo Superior, pero eso lo deciden ustedes, si es que se genera esta figura, sí tienen que votar al Rector".

Consejera Dra. Mercedes VAZQUEZ: "Lo que acaba de decir el Rector me gustaría leerlo conscientemente, con tiempo, analizarlo. Si puede ser antes de la Asamblea de mañana mejor,





Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

eso es lo que nos hubiera gustado, tener e proyecto antes y no tenerlo explicado de esta manera, en segundo lugar, quiero decir porque me siento tocada y me han nombrado, soy una mujer muy cumplida que esa reunión no se llamó para tratar este tema, teníamos una sucesión de reuniones arregladas con el Vicerrector, pero no estaba esta temática, eso lo quiero dejar en claro Señor Rector.

Ahora quiero hablarle a la gente de Salud, que nos sentimos, así como presionados con los pasacalles. Primero, no somos personas que no aceptemos el cambio, todos lo aceptamos, de hecho, cambiamos mucho en nuestras Facultades. Sino que no se trata de una confrontación entre nosotros y Salud, escuche atentamente al doctor, creo que nadie va a negar la importancia de la Medicina. La carrera de Medicina está instalada en nuestra Universidad, no es que necesitamos una Escuela Superior para crear la carrera de Medicina, la carrera esta creada, estamos trabajando en Docencia para regularizar los cargos, hay que optimizarla, todos nosotros estamos de acuerdo en la optimización de la carrera. Lo que nosotros pensamos y decidimos en la Sesión del Consejo Superior anterior a la primera Asamblea es que es una Carrera nueva que requiere un tiempo para fortalecerse, para regularizarse y entonces la Facultad le da esa fortaleza, porque tenemos en las Facultades todas las estructuras para llamar a concurso, para pagar los sueldos, para tener personal contratado o no contratado, entonces, la Facultad respalda a las nuevas carreras, quiero aclara esto porque siento como si hubiera una confrontación con el área de la Salud, y para nada es así, la creación de esta figura creó una expectativa en el área de Salud evidentemente, es un tema que tenemos que debatir, queremos ver el proyecto, no quiero armar algo que implique más presupuesto, que no implique una distribución democrática, no porque si depende de un área política no depende de las Facultades que tenemos una estructura democrática ya establecida, entonces, pensemos, reflexionemos, debatamos, pero no hay que imponer las cosas. Como no nos va a interesar a nosotros como padres/madres que nuestros hijos no se vayan a Córdoba, a Tucumán a Buenos Aires y se queden acá estudiando Medicina, pero por supuesto, nadie se niega a un cambio, pare eso necesitamos tener presupuesto y sabemos que ha gestión, la gestión la estamos haciendo, pero hay un serio problema presupuestario. La carrera de Medicina se creó sin Infraestructura, sin aulas, sin docentes y desde que se creó hasta ahora tiene más de lo que uno esperaba".

Consejero Lic. Carlos Enrique PORTAL: "Vamos a comenzar puntualizando como algo necesario el análisis, la discusión con el respeto y la profundidad que se merece crear instrumentos o herramientas nuevas que debieran obedecer al crecimiento de la Universidad, venimos escuchando en nuestros discursos, nuestras experiencias, nuestras vivencias dan fe de eso, nuestra querida UNSa no es una Universidad chica ha crecido y la sociedad demanda de nuestra Universidad. Creo que amerita analizar esa herramienta, llamase Escuela Superior o Instituto o lo que fuera y ver sus ventajas y también sus desventajas.

En relación a la carrera de Medicina, el Consejo Superior de esta Universidad hace ocho años ha encomendado a la Facultad de Ciencias de la Salud la implementación de la Carrrera de Medicina dependiendo de la Universidad Nacional de Tucumán, ya lo han expresado varios cómo ha sido





Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

implementada esta carrera, con mucha precariedad, sin haber tenido las previsiones necesarias para poder funcionar de manera normal. Desde lo que va de esta gestión y de la implementación de la carrera propia de la Universidad, estamos hablando de un año y tres meses y algunos días, a la fecha tenemos 33 cargos regulares en procesos de concretarse, administrativamente sabemos que esto no se hace de un día para el otro, son procesos largos, este Consejo ya ha autorizado para que se llamen a ocho profesores adjuntos, dos están en personal, 23 cargos regulares, que en los próximos días ya van a comenzar a sustanciarse. Es decir, hemos puesto el hombro desde la Facultad para sostener la carrera de Medicina, no obstante, compartimos plenamente esa sensación que ellos tienen de mostrarse como una carrera totalmente fortalecida. Los ingresos a la carrera de medicina han sido muy difíciles en la Facultad, la sociedad salteña se nos vino encima, por qué solamente este reducido grupo puede ingresar cuando teníamos 5000 pre- inscriptos, y bueno el sistema no da para más, si uno no toma con seriedad la responsabilidad en la formación es imposible, los docentes de esta carrera asumieron esa responsabilidad, garantizar la formación de la sociedad salteña con la máxima calidad posible y en eso estamos trabajando.

Entendemos que, desde la gestión del Rector, es su preocupación generar los recursos para que todas las carreras puedan funcionar de la mejor manera posible, por eso creo que amerita analizar todos los mecanismos, los instrumentos que nos permitan a la hora de crear una carrera hacerlos asegurando el camino, asegurando la formación, asegurando los recursos necesarios para que esa carrera pueda funcionar de la mejor manera posible".

El Cuerpo cede la palabra a los profesionales de la Salud presentes en la Sesión.

Dr. Martin MONERRIS (Director de las Residencias Medicas de la Provincia) habla en nombre del Ministro MANYONE: "Muy duro el tono del debate, yo creo que podemos escucharnos con un tono normal y tal vez entendamos más lo que queremos decir. Todo lo que estoy escuchando es el premédico, ser médico conlleva una etapa de formación desde el día que entran, hasta el día que salen de la residencia, la realidad que tenemos nosotros en estos momentos en la Provincia, es una situación de estrés profesional, de estrés sanitario, no solamente las tres ramas que veo que hay acá (nutrición, enfermería y medicina) son las que están estresadas. Saben que huelo, mezquindad política, cuándo vamos a formar un psicólogo, cuándo vamos a formar un odontólogo, cuándo empezamos es la palabra, cuando haya presupuesto, bueno lamento decirles que no va a haber, cuándo empezamos, cómo lo buscamos. El sistema está muy, muy estresados, nosotros contamos, hasta que dejamos de contar 42 médicos que murieron en la pandemia, en estos momentos hay 25 estudiantes acá, saguen cuenta lo que nos está faltando, se murieron 42 colegas y veo que nos estamos preocupando por si hay o no hay presupuesto, tiene que haber, es prioridad, esto no es Agronomía, sin desmerecer Agronomía, si nosotros no sacamos médicos se nos muere el chiquito wichi, se muere. Si no sacamos nutricionistas se muere desnutrido, 77 en recuperación nutricional en Tartagal, se van a la casa y vuelven desnutridos.

Yo creo que no se trata de el cómo, yo creo que se trata de que tiene que ser, de la corte que





Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

salió de acá, salieron 14, le ofrecimos trabajo a 14, no agarro ninguno. Hoy estuvimos distribuyendo por el interior los residentes que salen, uno para un lado, otro.. no podemos formar un equipo porque no hay. Yo les pido que se despojen de las mezquindades, me está empezando a dar ganas de venir a la universidad, pero lamentablemente estoy lejos de esta parte de la formación de un médico, y aprovechar para agradecerle al profesor que me formo que es el Dr. Navarro, él me formo. Los que yo les digo, es que así no anda, 14 por año no sirve, la razón de ser de ustedes es que larguen los chicos médicos y no lo están largando, vaya cuenta gota, no alcanza para darle un impacto a la Salud de la Provincia, no tenemos anestesistas, no tenemos pediatras en el interior, no tenemos odontólogos, entonces, tenemos que tener el propósito y empezar a buscar el presupuesto, va a venir porque esto impera, somos cada vez menos, no creo que sea en desmedro de nada tener una Escuela Superior, yo creo que otra forma de ver la historia, nadando en una pileta vamos a aprender a nadar. El Ministro apoya la creación de este sistema y está dispuesto al apoyo presupuestario financiero, si se crea la necesidad va a aparecer de algún lado el presupuesto, no podemos no poder, saquen los profesionales que necesitamos y no solamente de las tres ramas que están teniendo abra más especialidades, es imperioso señor Rector que saguen más médicos, yo les pido por favor que tiren para el mismo lado".

Santiago OVIEDO (Estudiante de Medicina): "Soy Santiago OVIEDO estudiante de la Carrea de Medicina y tesista por la carrera de nutrición, simplemente soy un intermediario en la voz de mis compañeros, somos pichones de medicina, estamos a favor de la petición de nuestros docentes y también de la demanda de la sociedad para/con la carrera. Yo simplemente comentar una pequeña experiencia, en un momento fui a la expo futuro que se celebra en el centro de convenciones donde las distintas Universidades e Instituidos no Universitarios presentan su oferta académica a la comunidad, especialmente a los alumnos del último año del nivel medio y me llamo la atención que estando en el stand de la Facultad de Ciencias de la Salud, la mayoría de los estudiantes que se acercaban, en su mayoría consultaban por medicina y eso me hacía ruido por un tema de decir a ver podemos extrapolar estos pequeños porcentajes al nivel del número de pre inscriptos en la Facultad y estuve medianamente atento a ver qué pasaba el año siguiente y cuando entró más en voz, la vox populi que Medicina UNSa comenzaba, estaba también en boga el tema de la Ley de Ingreso Irrestricto, lo que ocurrió fu un numero de casi 6000 pre inscriptos en la carrera, cosa que como Nutrición y Enfermería pienso que no habíamos llegado a esa cantidad de preinscriptos a la carrera, sumando las dos carreras. Esa es mi pequeña experiencia, respecto de la demanda que tiene la sociedad con la Carrera de Medicina y de los estudiantes del último año del nivel medio para/con la carrera".

Felipe LESCANO (Enfermero y Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud): "tengo el agrado de participar en la Provincia como formador en el Posgrado de Enfermeros Comunitarios, conociendo la realidad de nuestro trabajo a diario cómo se ha logrado en algunas oportunidades el espacio para Enfermería, un reconocimiento importante para Enfermería a través de la residencia a partir del año 2014 residencia de Enfermería dándole el mismo nivel que las otras profesiones. Estoy de acuerdo con esta creación, sí diría que nos hace ruido desde lo laboral





Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

cómo sería la situación que como dijeron, comparto con algunos compañeros presentes del Consejo, analizar algunas cuestiones puntuales, cómo se accede a los cargos, cuál sería la participación, qué nos garantiza la cuestión democrática y participativa no solamente del acceso a los cargos de profesores, ya que, como dijo el Decano de nuestra Facultad son procesos algunas veces larguísimos por situaciones mezquinas políticamente hablando donde cuando llegan al poder, llegan a ser autoridad se olvidan de lo que pasa realmente con el resto, entonces, hay una autocrítica hacia nosotros como Universidad como muchas veces peleamos y nos llenamos de la bandera de la libertad y de la democracia pero cuando tenemos que ser autoritarios lo somos. Decirles que, desde el campo laboral, desde la practica están cambiando muchas cosas, habrán escuchado decir que los Enfermeros son la mano derecha de los Medico, no señores, no somos la mano derecha de nadie, nosotros trabajamos al lado de los Médicos y logramos grandes cambios, que lindo que la Universidad pueda en algún momento cruzar todo esto de las residencias en la formación con la Universidad sería un sueño y un logro muy importante".

Dr. ZORRILLA: "Soy profesor Titular de Catedra de Neurología y trabajo en el Ministerio como Coordinador de Asuntos Estratégicos comparto lo que dijo el Dr. Monerri con el concepto de que el Ministro fehacientemente apoya esta moción y está dispuesto a usar los medios necesarios para que esto prospere, yo me quiero enfocar en dos cosas puntuales, como profesor, nosotros hablamos de números hace un mes, de hecho participo el Vicerrector en una mesa redonda del Norte Grande, la escasez de Médicos en el Norte es altísima, la tasa de Médicos por habitantes en Salta es una de la más bajas en el país, no así la de Enfermeros. Nosotros creemos que como equipo de salud somos todos iguales, sin el trabajo de uno la mortalidad sería igual, por más que este el Medico, si el enfermero no tomo los signos vitales sería igual. Pero en esta discusión llena de mezquindades en estructuras totalmente conservadoras de años decimos, cómo se explica que tengamos la tasa más baja de Médicos, pero la más alta de Enfermeros dI país en Salta, Cómo se explica, se explica porque si nosotros seguimos con este sistema totalmente burocrático crecen las entidades privadas y a eso le hacemos caldo gordo, si nosotros seguimos en esto, seguimos con una proyección en proporción como ahora el alumno, si nosotros regularizamos diez cargos por año tenemos diez años para regularizar la carrera y tenemos algo que es factico y concreto, el Informe de CONEAU que si esto no se establece la carrera se cierra, yo para darle clases a mis alumnos le tengo que dar con pacientes y tengo 25 alumnos para darle clase con un paciente, cómo se explica eso. Esto es una decisión que requiere prioridades y las prioridades se establecen, no tiene nada que ver qué es mejor o peor, nosotros en Argentina administramos escasez justamente por eso tenemos grupos vulnerables y tenemos prioridades, entonces, yo les pido que independientemente de las cuestiones de fondo que puedan tener ustedes, que nosotros no entendemos. Pero al ritmo que vamos medicina va a desaparecer".

Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA: "Empecemos por qué tenemos más Enfermeros, y bueno, porque la carrera de Enfermería está en la Universidad Nacional de Salta hace varias décadas, otra razón es que en Salta no solamente en la Facultad de Ciencias de la Salud se puede estudiar Enfermería, así que ahí está respondida la pregunta. Cuando el año pasado discutimos





Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

sobre la conveniencia de que se abriera la Facultad de Medicina yo tuve una charla bastante larga con Alejandra para que me explicara cuál era la razón, qué era lo que no andaba, qué era lo que faltaba y lo que más salto era la cuestión de la regularización de los Cargos Docentes, yo me puse a disposición de Alejandra para lo que pudiera ayudar como Consejera Superior en el trabajo de lograr la regularización de los Cargos Docentes, Ahora yo, para la gente que no es de la Universidad le quiero explicar que en esta Universidad todos los concursos de Profesores Regulares se toman de la misma manera y que hay un Reglamento que no importa de la Facultad que seas tienes que cumplir cuando llamas los Cargos de Profesor Regular, una de las condiciones para poder ser jurado de un Cargo de Profesor Regular es ser o haber sido Profesor Regular en la materia o materia a fin. Eso nos pone en la situación de que para mí, lo más importante y de lo que tendríamos que estar hablando ahora sería cómo hacemos para en un lapso de tiempo inferior a un año tener por lo menos la mitad de la planta de los Profesores Regulares de la carrera de Medicina regularizada. Porque eso es un trabajo enorme, porque los profesores que van a formar parte de los jurados, la mayoría no van a ser de Salta, porque en Salta recién ahora tenemos carrera de Medicina y no creo, podrá haber por supuesto, entre los Médicos que hay en los diversos Hospitales etc. Que hayan sido Profesores Regulares de la UBA, de Córdoba... y podrán formar parte y eso sería algo que tendríamos que empezar a averiguar, empezar a testear en el Colegio de Médicos cuáles son aquellos matriculados que están en condiciones de formar partes de nuestros concursos y empezar a llamar urgente los Cargos Regulares para que no ocurra lo que acaba de decir Juan, eso nos urge más que si vamos a tener a Medicina como Escuela Superior, que no desaparezca Medicina, regularicemos la planta Docente ya, nos viene muy bien el ofrecimiento del Ministro porque necesitamos infraestructura, si queremos más Médicos necesitamos YA, aulas, laboratorios, equipamiento y Docentes Regulares , hay cosas para las que se necesita plata y otras para las que se necesita laburo. El Rector tendrá que ir a tocar las puertas en Buenos Aires para traer más Cargos para Medicina, porque si no hay más cargos no podemos abrir más la matricula, mientras tantos regularicemos. Que hayan dicho que los Médicos que están saliendo de la Universidad tienen un muy buen nivel, es algo de lo que me siento muy orgullosa, ustedes no saben cómo yo, todo lo que tengo y gran parte de lo que soy se lo debo a esta Universidad Pública, pero no nos engañemos, estamos a un trecho de lograr más especialidades y otras carreras en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud, pero a mí me gusta ver las cosas a corto y mediano plazo. Para terminar, le contesto al Rector yo hace dos años que formo parte de este Consejo Superior, no fui Consejera antes, así que no formo parte de aquellos doce años en los que no se hicieron cosas y la segunda, acá no hay mezquindades políticas yo disiento con eso, acá cada Consejero, cada vez que una carrera tuvo problema nos pusimos las pilas para tratar de ayudar y solucionar, lo que pasa es que Medicina no es la única, estoy contenta de que Medicina este en nuestra Universidad, está formando parte de la Facultad de Ciencias de la Salud y nosotros le vamos a poner el hombro siempre".

Rector. Ing. Daniel HOYOS: "Liliana sabes cuál es la forma de hacer todo lo que se necesita, empoderando a los médicos, que ellos puedan regir su propio destino y eso es lo que ellos están pidiendo con la Escuela Superior, empoderarse para poder hacer todas las cosas que faltan y





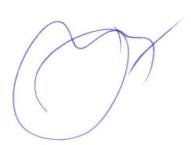
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

fallar también. Y eso no lo estamos consiguiendo con la estructura actual".

El Secretario General de ADIUNSa Diego MAYTA pide la palabra.

El Cuerpo le concede el uso de la palabra.

Prof. Diego MAYTA: "Entran dos temas que son la Salud Publica y la Educación Pública que están justamente en boga y en debate hoy en el ámbito de campañas presidenciales, nosotros como sindicatos, reivindicamos la Educación Pública, la Salud Publica. Yo si comparto el llamado a mejorar los canales de comunicación soy parte de los que se enteraron sobre la hora de la creación de esta figura, que no es lo mismo que la crear la Escuela Superior de Medicina, pero también les pido a las Facultades que comuniquen e informen a sus trabajadores docentes de la vigencia de un Convenio Colectivo de Trabajo que no se cumplen en todas las Facultades a 8 años de haberse firmado, no sé si hay falta de voluntad, detracción u oportunismo políticoeconómico, entonces, pido disculpas si meto tención, me parece que hay una disputa de soberanía acá, de quién es la carrera, quién la va a manejar y en el hipotético caso de que llegue plata, quién la va a administrar, lo voy a decir con crudeza, cuando hay miseria estamos tironeando a ver qué hacemos con lo poco que llega. En lo conceptual todas las carreras son iguales, a todos nos importan, somos todos valiosos y valiosas, pero lo cierto es que para la comunidad tenemos ciertas funciones, para el sector privado tenemos cierta prioridad y al momento de gestionar recursos no a todas las carreras nos dan lo mismo. Yo vengo de la carrera de Comunicación, una situación precarísima y a nadie le interesa fomentar la comunicación crítica no recibimos nada, pero probablemente con medicina sí se pueda gestionar fondos y bien por eso. Recién el empresario Monerris expresaba un compromiso, que espero sea cumplido de acercar fondos, también decirle al Ministro que se traduzca en un compromiso de mejora de sueldos para todos y todas los y las trabajadores/as que han estado en huelga y acampando este año, entonces, la posición de ADIUNSa ha sido clara, hemos apoyado los reclamos que eran acercados, en su momento trabajadores Docentes de la Carrera de Salud por sus condiciones de trabajo, exigiendo la regularidad, hemos apoyado cuando hubo problemas con los administrativos y finalmente, también hemos apoyado cuando para la Asamblea pasada se incluyó o se pretendía incluir la creación de la Facultad de Medicina, entonces, no todos se fueron contentos de esa Asamblea. Nos ponemos a disposición como sindicato para aprender de lo que necesitan nuestros compañeros, trabajadores y trabajadoras de Medicina, sabemos que nos falta mucho, también por lo nuevo de la carrera. Ahora, ahí viene un debate, la figura de la Escuela de Medicina y si bien no está en el eje, pero aparece todo el tiempo, permite generar que nuestros compañeros y compañeras ejerzan mejor sus derechos, vamos a apoyar nosotros como sindicato la Escuela, porque sabemos y esto, usted Decano no me va a dejar mentir, se demora mucho para acceder a ciertos derechos, como la promoción transitoria mientras la Facultad hace caja con eso que no le pagan al Profesor, también hay que decirlo. No sé si es lentitud o mala voluntad, volvamos al presupuesto, y no hay presupuesto, entonces, si vamos a esperar que haya presupuesto para cada cosa que nos ocurre la Universidad no camina, lamentablemente esto, de en la marcha se acomodan las sandias parece que es lo que es acá, si esperamos un escenario





Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

ideal nunca va a funcionar nunca va a caminar.

Yo sí creo que hay varias personas acá que son parte del problema, son parte de los doce años que señalo el Rector, espero Rector que usted se convierta en la solución y no en quince años de problema, la comunidad que lo voto puso esperanza en cierto cambio, se habló de la prolijidad, de la responsabilidad, es buenísimo lo de la responsabilidad porque, en la Facultad de Ingeniería se viola el Convenio Colectivo de Trabajo porque también hay docentes que tienen derecho a promocionar y le están negando el derecho con una interpretación errónea del Convenio Colectivo y de las Actas que este Consejo Superior ha votado, si estoy equivocado le pediré disculpas públicamente Decano. Ahora voy por la responsabilidad, acá se llama responsabilidad y se aprobó en ese Consejo pagarle varios millones de pesos al ex Rector Claros por vacaciones no gozadas, ¿discutimos eso? ¿dijimos no corresponde?, el Consejo lo votó, lo aprobó la justicia nos dio la razón No corresponde. Perdón si se han sentidos incomodados, si metí tensión, pero a veces las cosas hay que decirlas, les pido disculpas por los modales, es la forma con la que me sale, pero si alguien se sintió ofendido no era la idea. Esto sí, hago una invitación, hoy estamos por Medicina, pero la Universidad Pública para funcionar necesita plata, necesita presupuesto y más allá de nuestras banderías políticas tenemos que poder pararnos como Universidad Pública y reclamar al Estado y a parte del Sector Privado que se beneficia de la formación de nuestros profesionales que pongan plata para que esto funcione".

Consejero. Elías RIVEROS ALE: "Celebro la discusión mi primera intervención había sido porque tenía miedo de que se llegase al punto de que se diga que no se hable en la Asamblea y espero que en esta Asamblea se enriquezca más con todos los Asambleístas. En segundo lugar, si el problema es presupuesto, se busca el presupuesto si hay ocho barcos con huecos, no vamos a hacer este porque en los otros también tenemos huecos, entonces vamos a terminar con los ocho barcos con huecos, entonces, si el Rector está dando la posibilidad de subsanar un hueco creo debemos tomar esa posibilidad y sé que el Rector tiene la voluntad política de ir y tocar las puertas necesarias para conseguir la plata, los cargos necesarios, pero si nosotros no le damos la posibilidad cómo lo va a lograr y celebro también, que estén todos los compañeros de medicina acá porque vieron que la posibilidad de que su derecho en una Educación y una formación buena se pueda mejorar".

Consejera Fabiana Ramona LOPEZ: "Algunas cuestiones que fui anotando, primeramente, anote esta cuestión de mezquindad política y de estructuras conservadoras que creo que ninguno de nosotros la tiene, sino que justamente estamos tratando de hacer un análisis riguroso de la posibilidad de creación de esta figura que es la Escuela Superior, creo que también todos tenemos una visión estratégica, ninguno se niega al cambio y en función de lo que plantearon los compañeros médicos hace un momento, advertir dos cuestiones, primeramente pensar cómo la creación de esta Escuela Superior va a lograr que egresen más médicos en función de las demandas que tenemos a nivel social. El Doctor planteo muy bien una problemática que es general a todo lo que son las instituciones de Nivel Superior que es la problemática del egreso, así como en medicina hay poca cantidad de egresos de Médicos, todas las carreras de esta





Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

Universidad compartimos la misma problemática, eso lo podemos ver con una claridad meridiana en el Informe de Autoevaluación donde se trabaja la cuestión del egreso, también hay que tener en cuenta la cuestión del presupuesto, es interesante la cuestión que plantea el Rector de ir golpear puertas, pero está mostrando también una situación fáctica, recién lo dijo, fue, busco presupuesto para la carrera de Turismo y no lo consiguió, por lo tanto, esa carrera no puede funcionar a partir del año siguiente. Entonces, en este sentido observo que ha una contradicción porque si nosotros creamos esta figura sin presupuesto que va a estar sujeto a lo que podamos ir a pedir y lo que nos puedan dar realmente, cómo esa creación va a garantizar lo que estamos necesitando cuando, además, de la cuestión del egreso de médicos también necesitamos para el funcionamiento de esta Escuela Superior infraestructura que no la tenemos, es un problema al que estamos sometidos cada vez que inicia el año académico, cada vez que inicia el cuatrimestre etc. También tener en consideración la cuestión de la planta docente, nosotros trabajamos en la Comisión de Hacienda justamente la necesidad de presupuesto para financiar nuestra planta y como hacemos para sostener si no tenemos financiamiento para sostener los docentes que necesita la carrera, esto está mostrando una problemática real, recién están en proceso de regularización de cargos y que se necesita de muchos más cargos de lo que ya tenemos y la otra cuestión es que también se necesita, además de infraestructura, además de planta docente, también planta de personal no Universitario, todas esas cuestiones son las que nosotros tenemos que tener en cuenta a la hora de crear una nueva figura y que esto garantice lo que están colocando como una gran aspiración la carrera de Medicina que es lograr mayor egreso de médicos para solucionar la problemática de la demanda que tenemos a nivel social. Entonces, yo lo que considero es que nosotros tenemos una responsabilidad, así como lo planteo el compañero Mayta, como lo plantearon el resto de los Consejeros en relación a qué es lo que vamos a debatir mañana. Estuve leyendo el anteproyecto que presentaron, el mismo da cuenta de fundamentos académicos de lo que implicaría la creación de la Escuela Superior, pero no da cuenta de esto que explico hace un momento el Rector, eso no está plasmado aquí en este proyecto de la manera en cómo se lo pondría en funcionamiento, en ese sentido, este proyecto está un poco incompleto, porque justamente para que nosotros podamos dar un debate serio, responsable para la aprobacion o no de esta figura, necesitamos contar con todos los elementos, así como también una mayor profundización de los antecedentes, aquí se nombraron dos, pero me parece que es necesario ahondar mucho más porque justamente sustentándonos e esos antecedentes es que vamos a poder trabajar de mejor manera la posibilidad o ni de creación de esta figura".

Rector Ing. Daniel HOYOS: "Yo para aclararte, confundiste dos partes. En el Estatuto se va a analizar la creación de la Escuela Superior, es verdad, Medina quiere crear la Escuela Superior, una vez que esté aprobado y que esté reglamentado, por ejemplo, en el caso de Ciencias Económicas de la carrera de Licenciatura y la Tecnicatura nuestra de Redes, en general, lo que dice el Consejo Superior (no sé si la crearon de la misma forma) es cuando tenga la disponibilidad presupuestaria, o sea que cuando consigamos (supongamos que sale esta figura de Escuela Superior) nosotros como Rectorado tenemos que presentar cómo vamos a manejarlo





Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

presupuestariamente y en ese caso es que el Consejo Superior debería aprobar o no esta figura. ¿Se entiende? Porque esto es un tema de responsabilidad y de la misma forma que el Ministerio de Salud dice sí nosotros vamos a apoyar esto presupuestariamente. O sea que creo que juntaste dos temas, un tema es la estructura, una vez que la tengamos me gustaría que todos los Docentes Interinos puedan votar el primer Director, yo no quiero controlar esa Dirección, quiero que sea democrático, necesitamos empoderar a los médicos para que sean ellos los que tomen sus decisiones, para eso necesitamos estructura".

Consejera Prof. Angélica ASTORGA: "Tres cuestiones quiero considerar, primero, para decir que soy parte de la gestión de los doce años, en realidad nueve años, seis que estuve como Consejera anterior y ya voy cuatro años y medio como Vicedecana. Yo creo que en esa gestión se ha lanzado la carrera de Medicina, sea con tropiezos o no, dependiendo de la Universidad de Tucumán, pero se creó la carrera, que bueno se consolida de alguna manera en este momento. Con respecto a los cargos, los llamados a concurso son demasiado burocráticos reconozco, porque no solamente pasa por un solo lugar, sino son varios lugares y a veces se duermen. Pero yo les quiero decir, los llamados a concurso pasan por la Comisión de Docencia y como presidenta de la Comisión de Docencia digo, si llegan en el Orden del Día dos expedientes o cuarenta y cinco, siempre los sacamos en el día y acá esta la Presidenta Cora, que no me puede decir que dejamos, con el trabajo, en forma consensuada con todos los que asisten, que por ahí escuchaba de alguna manera otras cuestiones. Otra cosa, sería la tercera, es la que me hace ruido. Si formar una Escuela Superior va a cambiar la cantidad de ingresantes, de docentes, inmediatamente vamos a tener más aulas, son interrogantes".

Rector Ing. Daniel HOYOS: "Quiero decir que lo que rescato de Víctor son dos cosas fundamentales, una la carrera de Medicina, otra la Carrera de Enfermería en Santa Victoria Este, eso quiero que quede bien claro y por eso es que quiero que sea mejor".

Consejero Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA: "Quiero celebrar este debate, escuchamos todas las opiniones y que vinieron nuestros compañeros de Medicina. Muy bien dijo el Decano de mi Facultas, se están llamado para los Concursos Regulares para los colegas de Medicina y como dijo la Presidenta de la Comisión de Docencia, lastimosamente los concursos de la Universidad son bastante lentos y no quiero ser como los políticos que siempre culpan a la pandemia, a la Guerra de Ucrania, pero los concursos durante la pandemia se frenaron y se reactivaron a fines del 2021 recién, lo dije la vez pasada también, la Carrera de Medicina recién el año pasado paso a formar parte de la Facultad de Ciencias de la Salud. Entonces, como era difícil (formaba parte de la gestión en ese momento) llamar a un Concurso Docentes Regulares de una carrera que todavía no era de la Universidad Nacional de Salta y recién lo dijo el Decano, son veinte picos de concursos que, desde el año pasado, cuando fue un muy buen reclamo que hicieron los Docentes cuando se planteó la creación de la Facultad y no se logró eso, me parece que la Facultad de Ciencias de la Salud, desde las autoridades hasta el personal administrativo y los departamentos docentes hicieron un esfuerzo para que se llamen esos concursos regulares y estamos hablando arriba de veinte concursos que se están llamando y le digo a Liliana también, que esto de ir al ... lo hacen los departamentos de la Facultad de Ciencias de la Salud, de buscar los Curriculum, nosotros





Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

tenemos un sistema departamental que nos permiten relacionarnos con todos los Docentes de la carrera y justamente las primeras materias que se están llamando son de primero y segundo año, donde precisamente los Docentes que estamos somos afines a las tres carreras, ósea que los departamentos y el departamento Docente de la Facultad está buscando los Curriculum, me parece que también es una etapa, como dijo Liliana, donde está costando encontrar Docentes Regulares o haber sido Regular y quizás eso también puede ser un problema. Pero vuelvo a decir, no me gusta esto de poner excusas como hacen los políticos, pero me parece que es una cosa que hay que tener en cuenta".

Rector Ing. Daniel HOYOS: "En estos momentos, por una situación de edad podemos decir, la Facultad de Salud quedo con 24 Docentes Regulares y la Carrera de ustedes tiene 50 materias, o sea que necesitamos llamar 40 concursos de Enfermería, creo que 30 o 40 Profesores Regulares de Nutrición más todos los de Medicina, o sea que estamos hablando de una Facultad que tiene que gestionar de aquí al año que viene 80 concursos, es una barbaridad, por eso es que yo quiero generar esta figura. Por otro lado, estamos hablando de 80 concursos para estas carreras y además 80 concursos para Medicina, cómo hacemos para gestionar en menos de un año 160 concursos".

Consejero Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA: "¿Puedo terminar mi idea?, bueno, eso era en relación a los concursos y en eso comparto con el Señor Rector cuando hablo de la Universidad de Córdoba, creo que cuando se hablaba de la carrera de Medicina, todos éramos conscientes de que es una carrera que insume mucho presupuesto y lo charlamos con la Facultad, con la Comisión de la Carrera de Medicina que si el Cuerpo colectivo de la carrera de Medicina considera que quizás es una solución irse, me parece que la Facultad de Salud o por lo menos lo voy a hablar yo como representante del Claustro de los Auxiliares de la Facultad de Ciencias de la Salud no estaría en desacuerdo, en relación, a crear esta Escuela. Ya lo hice la otra vez, apoyando que se discuta en la Asamblea la creación de la Facultad y me parece que está bueno que se discuta y que sea la Asamblea la que decida, porque acá somos ni la mitad de los que representamos la Asamblea Universitaria, entonces, que se pueda discutir eso mañana me parece que está muy bueno. Y otra de las cosas que me gustó, es la importancia que le tomaron a la carrera de Enfermería y Nutrición, la carrera de Medicina está gracias al esfuerzo que hicieron esas dos carreras, el plantel docente y el Personal de Apoyo de la Facultad para lograr acreditar la carrera, yo ya lo dije, pero los proyectos de investigación, los proyectos de extensión vinculados a la Medicina, todos fueron cargados en el proceso de acreditación, entonces, quizás este desafío, que lo charlamos con la Directora de la carrera esta semana en el Consejo Directivo, es un desafío que ellos tienen que visibilizarlo si esto llega a pasar y por ahí también, me gusta aclararlo porque forma parte de la gestión que toda la Facultad de Ciencias de la Salud también trabaja para la carrera de medicina, porque por ahí dijeron que tienen un solo personal administrativo, no es un solo personal el que trabaja para la carrera de Medicina, sino que son todos los de la Facultad de Ciencias de la Salud que trabajan, lo mismo pasa con los Departamentos Docentes, están integrados por todas las profesiones, la Facultad de Salud tiene profesiones diversas dentro de sus carreras y todos trabajan porque lo debatimos en los departamentos a la hora de seleccionar el Tribunal de un concurso, entonces, por eso está bueno





Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

marcarlo y me gustó que eso se haya valorado mucho en este debate de la importancia que tuvo la Facultad de Ciencias de la Salud a la hora de crear la carrera de Medicina, yo siempre lo digo, la carrera de Nutrición y Enfermería van a cumplir 50 años, el año que viene y lo creo un médico, un médico que vio en ese momento la necesidad de crear dos carreras que hacían falta por el contexto socio sanitario del NOA y no la carrera de Medicina en ese momento, y quizás ahora sí es importante fortalecer la carrera de Medicina".

Consejera Med. Alejandra FALU: "Tiene razón en lo que expresó en relación al Personal de Apoyo, cuando nosotros decimos uno solo de Medicina es porque específico para Medicina y con el que tienen contacto en general los alumnos y los docentes porque ha sido el referente desde el inicio de la carrera, es uno solo. Precisamente la falta de pertenencia del cuerpo de Medicina en la Universidad porque no hay espacios y todo lo demás hacen que también desconozcan muchas de las formas del manejo y de quienes son todo el personal y todo lo demás, pero eso también es parte de responsabilidad nuestra porque no les estamos dando ese lugar de pertenencia y si vemos que estamos en un cuello de botella, yo insisto, yo soy agradecida de la Facultad, yo me debo a la Facultad de Ciencias de la Salud, yo estoy aquí por la Facultad, porque Ciencias de la Salud quien me voto como Consejera Superior más allá que tengo doble responsabilidad porque además mis pares médicos me votan como Directora de la Carrera de Medicina, pero yo tengo acá la voz de la Facultad de Ciencias de la Salud, yo soy agradecida y sé del esfuerzo pero estamos en un cuello de botella, entonces, esta estrategia que presentamos es aliviar ese cuello de botella a la Facultad de Ciencias de la Salud, a quien agradecemos todos estos años y dejarla a ella crecer y nosotros también, y por supuesto como Equipo de Salud vamos a seguir trabajando en conjunto. El Centro de Biosimulación, que estamos hablando de miles de dólares, no podemos tener un centro de Biosimulacion uno y otro, tiene que ser único, además, en el Centro de Biosimulación se trabaja en equipo, se aprende a trabajar interdisciplinariamente, es el momento de trabajo interdisciplinario, no es un divorcio, es una suma, es abrir la cabeza para ver la posibilidad diferente para salir de este cuello de botella, unirnos y potenciarnos en lo que nos une y por ahí en aquello en lo que estamos sin querer, sin mala intención, obstaculizando por cómo se han dado las cosas a lo largo de este tiempo, es decir, veamos una estrategia de salida, aliviemos este cuello de botella. Pero tiene razón Enzo, es mucha la gente que le puso el hombro a Medicina, desde el personal, desde la gestión, mi Decano, mi Vicedecana, el resto de los Directores de carrera, Eugenia, Omar, todos, pero por ahí no alcanza solo con poner el hombro, por ahí alcanza con pensar en otra forma, en otra Estructura y creo que la propuesta, yo no sabía del Orden del Día, me enteré como ustedes , pero como bien dijo el Rector, en cuanto me enteré si le dije me interesa, y también qué hicimos, nos juntamos todos los Médicos lo decidimos en colectivo, vamos por este lado o no vamos por este lado porque ya tuvimos el desaire del año pasado, desaire que entiendo, no estaban dadas las condiciones para ser Facultad, lo entendemos. Pero dijimos que hacemos, y dijimos sí lo intentemos porque se necesita una mirada distinta, entonces dijimos bueno, hablemos con nuestras autoridades, hablemos con nuestro Consejo Directivo, halemos con cada uno de los Decanos, vamos hablando con los Consejeros y lleguemos al Órgano máximo de debate que es la Asamblea, no estamos pidiendo ninguna otra cosa más que ponerlo en





Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

discusión, analizarlo con los fundamentos, con los reglamentos. Por supuesto que esto después, lo tendrá que Reglamentar el Consejo Superior, peri bueno, pongamos en la Asamblea la discusión lo analicemos, eso es lo que estamos pidiendo y este anteproyecto es un puntapié inicial para que toda la Asamblea pueda aportar, modificar, agregar, sacar, ver si es pertinente, no es pertinente. Si están de acuerdo, me parece que lo que tenemos que hacer es llegar mañana a la Asamblea y debatir la creación de la figura de Escuela Superior y bueno Medicina tendrá la oportunidad de poder pensar en luego aspirara a ser Escuela Superior de Medicina, que si bien ya está creada en la Facultad de Ciencias de la Salud como todavía está en proceso de regulación de cargos podría ser asimilada por esta figura de Escuela en un Plan de Transición que no perjudique a los alumnos, que no comprometa la acreditación con CONEAU, pero que sí agilice ciertos procesos, esa es la intención".

Consejera Dra. Mercedes VAZQUEZ: "Tomando las palabras de Enzo y también las de que el fortalecimiento y el empoderamiento de los Médicos no sé en qué sentido puede mejorar con la creación de estas Escuelas, cuando hablo el Doctor de que son pocos los estudiantes que se reciben, eso no se soluciona con una Escuela Superior, tenemos, como dijo Fabiana, que ella estuvo en la Evaluación Institucional, tenemos un desgranamiento en todas las Facultades, entonces, ¿creando una Escuela Superior vamos a tener 100 Médicos? Algo está pasando en la Carrera que no se reciben los Médicos, como nos pasa a nosotros en Humanidades la cantidad de estudiantes que ingresan, entonces yo dejo esta duda. ¿En qué sentido esta Escuela Superior garantiza que se reciban más estudiantes, que se regularicen todos los cargos y que tengamos aulas, laboratorios, etc.? Y no sé qué más había dicho Liliana. No lo sé, yo me guardo el derecho a la duda, no es una solución mágica que pase a Escuela Superior y se solucionan todos los problemas de Medicina, yo también quisiera empoderar a los de Comunicación Social en todo caso para que tengan cargos, para que puedan regularizarse las plantas porque no tenemos docentes, entonces yo lo dejo en la duda, no sé en qué sentido, me gustaría que mañana se debata eso, ¿en qué sentido la creación de estas Escuelas garantiza el empoderamiento, la mejora, la optimización de Medicina y de las otras carreras que se tiene pensado con la creación de la Escuela Superior?".

EL Dr. Marcelo ALVAREZ solicita el uso de la palabra.

El Cuerpo autoriza al Dr. Marcelo ALVAREZ el uso de la palabra.

Dr. Marcelo ALVAREZ: "pertenezco a la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la cual yo también estoy muy agradecido de pertenecer y levanto la mano porque quiero contestarle su pregunta. Primero, es importante entender que esto está para un Orden del Día, son nueve puntos, estamos tratando el segundo punto. Creo que es lo más importante, entender la idea de hacer Escuelas, a través de la Asamblea, lo que nosotros queremos Rector es demostrar lo que es una Escuela, para qué sirve, para qué la necesita la Universidad Nacional de Salta y por qué lo necesita el pueblo que es al final a quien va destinado, la población en general. Se habló mucho de responsabilidad, formar una Escuela es muy alta responsabilidad, hay un estudio previo, un estudio demográfico, social, económico, para decir vamos a hacer esto y dentro de esto lo más importante es saber que es una Escuela porque he escuchado a la mayoría





Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

decir no sabemos y no sabemos, pero, sin embargo, estamos hablando sobre lo que no sabemos. Estaría bueno y es verdad, se nos adelantaron en el tiempo a todos, veníamos para otra idea con Alejandra, veníamos con la idea de ver si había una posibilidad de que se abra, la posibilidad de entrar en el Orden del Día y entramos directamente mañana en una Asamblea peleando por eso, para recién tratar en otro momento, o e ese momento, no sé de pertenecer a una Escuela, hace la Escuela de Medicina. En qué, y ahí le contesto, es que la Escuela de Medicina puede autogestionarse, tiene capacidad de autogestión, no tan solo depende de Rectorado, en sí, depende del Rectorado e general, pero se puede autogestionar, creemos nosotros que nos podemos autogestionar, tenemos muchas instituciones que también nos apoyan, Colegio Médico, Caja de Jubilaciones, Circulo Médico, Ministerio de Salud que todos nos apoyan en ese aspecto insisto vuelvo a los primeros, vamos al Orden de Día, la idea es Saber qué es una Escuela Superior y después recién vamos a hablar de lo otro, pero toda esa autogestión que podemos llegar a hacer es porque sabemos de qué queremos hablar, sabemos dónde están las necesidades, ya lo dijo Hugo sabemos dónde están las necesidades, creo que redunda mucho volver a decirles cuáles son nuestras situaciones de salud, población, sociedad, economía, todos sabemos, todos sabemos dónde está el problema, donde están las cosas. He escuchado hablar hasta de presupuesto y todo lo demás, pero en realidad lo que más me ha llamado la atención es que los veo a todos, a la mayoría que ya viene con la idea fija, siempre alguien me decía, "el No por el No, No sirve". Escuchemos, veamos de qué hablamos ahí donde está la cuestión del debate, escucho también hablar mucho de debate, debate, pero el debate justamente es compartir ideas y ser abierto a las ideas, no podemos dejar cerrados en ese aspecto y venir con una sola cosa, ustedes están en representación de distintas Facultades, por ahí los veo como, yo vengo con mi idea, capaz que su Facultad dice otra cosa tal vez, entonces tratemos de ser un poquito más abierto. Nosotros tenemos capacidad de autogestión, nuestra carrera requiere procesos que son básicos y clínicos y ahí dentro de lo básico y lo clínico no es tan solo hablar de procesos, Curriculum, etc. Sino de estructuras, podemos buscar nuestro edificio, podemos hacerlo, podemos conseguir las estructuras de ese edificio para un ciclo básico, nuestros ciclos clínicos siguen siendo los hospitales donde participamos y somos común y somos el equipo de salud de la Facultad de Ciencias de la Salud y la verdad que no voy a ser demagogo porque no lo quiero ser, pero la Facultad de Ciencias de la Salud es la base de esto, de qué de trabajar en equipos de salud, escucho mucha gente muy demagogia, decir que los Equipos de Salud no, cuando uno realmente está e actividad clínica, asistencial, ahí se da cuenta del valor que tiene el colega, entonces yo no puedo dejar de enfocarme, primero volver a enfocarlos en que el Orden del Día eran nueves, el segundo punto es la Escuela necesitamos que se debata".

- 2- Modificación del Artículo 100: integración del Consejo Superior.
- 3- Derogar los Artículos transitorios (fuera de vigencia): 186 al 192.
- 4- Incorporar el Art. 193 como Norma Complementaria con la numeración correspondiente.
- 5- Articulo 110 Inc. 13: que se consigne "mayoría simple del total de sus miembros".





Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422

6- Articulo 104; modificación en la numeración de los Incisos. En el Estatuto original hay un Inciso sin numeración. (Inc. 9).

Los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 serán retomados para su tratamiento en la Asamblea Universitaria el día 24 de agosto del 2023.

Siendo las 19:07 h se da por finalizada la 3ª Sesión Extraordinaria del Consejo Superior.

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su 13 ª Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 28 de septiembre del 2023

> ESP. ROBERTO S. RODRIGUEZ DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA